

México D.F., 3 de setiembre de 1980.

Cro.

Manuel Gaggero
Apartado Postal C.5
MANAGUA, Nicaragua

Estimado Manolo:

I. Con la presente te estoy enviando cien folletos editados por n/ Comisión, relativos a la situación argentina. Los mismos contienen en sus contratapas tanto un resumen de lo que es la Comisión como el programa aprobado para el período 1980-1981. Espero que te sean de utilidad para los fines que me indicas en tu carta del 14 de agosto. Junto con este paquete, estoy "despachando" en el mismo Aeropuerto a la cra. Lidia Massafferro, que regresa a nuestra sede única en Madrid, España, luego de una proficua labor acá en México, sobre la que de inmediato te hago algunos comentarios.

II. Lili viajó a raíz de que en la última reunión del Consejo Directivo ampliado (con los asesores que residen en España, aclaro) se decidió que era significativo que tanto ella como yo concurriéramos a una Sesión de Enseñanza sobre la protección internacional de los derechos del hombre que se celebró en la UNAM entre el 11 y el 22 de agosto pasados. Efectivamente, concurrimos ambos y tuvimos ocasión de tomar muy estrechos y provechosos contactos con personas de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y de la CIDH, como así con expertos de los que usualmente emiten dictámenes consultivos ante ambos organismos. Evaluamos que nuestra presencia fue muy provechosa, no sólo a título de "lobby" sino para aumentar nuestros conocimientos técnicos en relación a la gestión que nos corresponde ante los organismos internacionales, etc.. Es cierto que durante esas dos semanas estuvimos, como te lo adelantamos por teléfono, totalmente absorbidos por nuestra concurrencia diaria (día y tarde, y alguna vez incluso reuniones posteriores) a la Universidad, y por la tarea de dinamización del exilio en México en torno a nuestras tareas, por pensamos que logramos los objetivos fijados para nuestra concurrencia a ese foro y para la presencia de Lili en México. Ella viaja ahora portadora de denuncias muy documentadas sobre distintos casos de violación de los derechos humanos por la Junta Militar argentina, denuncias que presentará personalmente; mientras tanto los otros dos asesores, Eduardo y Gustavo, están manteniendo nuestra acción permanente en Europa, y uno de ellos por lo menos está en Ginebra, con motivo

de la reunión en Naciones Unidas. Como ves, nuestra acción se ha incrementado en la medida de nuestras posibilidades. La acción de los Consejeros residentes en Europa en el caso Molfino ha sido de primer orden, y quizá la mejor prueba sean las reclamaciones de la Embajada contra sus actividades.

III. Hemos estudiado muy seriamente el planteo que haces en tu carta en cuanto a la posibilidad de formular una denuncia ante la Corte Interamericana, con sede en San José. Aprovechando todo el material que reunimos en la Sesión de Enseñanza que indicamos en I, como así las particularidades de la jurisdicción de la Corte, creemos que por ahora sería quizá precipitado formular una denuncia que podría ser rechazada de plano: la opinión que te anuncio se funda en la circunstancia de que podría ser más efectivo utilizar la jurisdicción consultiva de la Corte, a título de caso piloto: para ello deberíamos contar con alguna iniciativa de otro tipo que la sugerida por tí. Es importante, también, que tengas en consideración que todas las acciones debemos coordinarlas muy cuidadosamente, ya que los casos que tú mencionas ya los hemos denunciado tanto en Ginebra como en Washington, y no podemos correr el más mínimo riesgo de caer en alguna incongruencia, que no sólo desacreditaría a nuestra Comisión sino que haría nugatorias las denuncias, justamente en un momento en que hemos conseguido alcanzar un alto grado de credibilidad. Por eso no te hago llegar el borrador que me sugieres, y me permito sugerirte por mi parte que nos reunamos a la brevedad para diagramar toda la acción en América Latina: la invitación a que viéieras, que tuviste que rechazar por tus trabajos en esa ciudad, respondía al criterio de que estando aquí Lili y tres o cuatro miembros del Consejo Asesor, hubiéramos estado en capacidad de celebrar una reunión amplia para tratar en profundidad durante dos o tres días estos temas.

IV. En tu carta empleas repetidamente el plural en cuanto a la formulación de denuncias, etc.. No necesito señalarte algo que por tu parte conoces de sobra por tu vinculación con la CADHU, o sea que sólo estamos autorizados a hacer gestiones los miembros del Consejo Directivo (Roca, Duhalde, Massaferro, tú y yo) y los miembros del Consejo Asesor designados puntualmente para tareas precisas (Cortázar, Tieffenberg, Le Parc, Carpani, Zito Lema, Ramondetti, Viñas, Paoletti, Carregal, Lifschitz, Peralta, Pérez, Constantini). Este comentario podría parecer ocioso y aún odioso, pero no lo es, porque hemos chocado con situaciones en las cuales se ha utilizado nuestra representatividad y nuestro nombre caprichosamente, y es conveniente que lo sepas para evitar que puedan aprovechar tu buena fe, y, fundamentalmente, para no esterilizar la tarea de denuncia y solidaridad que no siempre es comprendida con el criterio antisectario que nos caracteriza desde la nueva Constitución del Consejo Directivo actual. En ese sentido, es importante anotar que la circunstancia de que tengamos sólo una sede (Madrid) y una residencia en América (México) responde a la necesidad de centralizar una tarea muy delicada, de naturaleza superestructural, que no debe ser capitalizada con criterios partidarios que nos han

-2-

//////costado muy caro, tanto en prestigio -lo que se manifiesta ne
gativamente en la receptividad a las denuncias- como en aportes
-lo que implica recortar las posibilidades de auxiliar a las vícti
mas del terrorismo de Estado en Argentina-. Sobre ese punto sabes
de sobra los lamentables acontecimientos relacionados con algunos
fraudes de los que hemos sido víctimas como organismo, fraudes cuyas
víctimas reales son nuestros representados virtuales, o sean todos
los perseguidos por la dictadura militar. Pero más vale no seguir es
tos comentarios amargos, que deben quedar para el juzgamiento poste-
rior de nuestro pueblo.

V. En cuanto a la referencia que me haces a la campaña que has hecho
por Radio Sandino y Barricada, te agradecería que ni bien puedas me
hagas llegar los números correspondientes para integrar nuestro ar-
chivo en América Latina, que oportunamente proyectamos duplicar a
Europa para contar con un centro de información y documentación lo
más completo posible.

VI. En cuanto a tu pedido de papel membretado, ni bien tenga impreso
el que estoy encargando para tí, te lo enviaré por la misma vía. Ten-
go instrucciones del Consejo Directivo, además, de hacerte llegar
doscientos dólares de los Estados Unidos para los gastos que debas
hacer, pero no he podido hacértelos llegar porque no sé por qué vía
prefieres que te los mande: espero tus indicaciones al respecto.

VII. Espero que a vuelta de este paquete vengas por acá. Será muy fruc-
tífero hablar personalmente (mis intentos de hacerlo por teléfono, cua-
tro en total, han fracasado rotundamente) y pienso que acordaremos en
una táctica adecuada para la labor en América, cuya responsabilidad
me pasa exageradamente pero estoy tratando de sobrellevar mediante la
formación de equipos independientes de compañeros que me ayuden.

VIII. Hasta entonces, te envío los cien folletos indicados en I, y
un "dossier" parcial del caso Molfino, permanentemente aumentado en
nuestro archivo.

IX. Un fraternal abrazo de